

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2022-203 *Lista definitiva de admitidos y excluidos, miembros del órgano de selección, y fecha y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión en propiedad, por promoción interna y mediante concurso-oposición, de una plaza de funcionario de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla. Expediente 1063/2021.*

Con fecha 13 de enero de 2022 se ha dictado Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 101/2022 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de oficial de la Policía Local en el Ayuntamiento de Reocín, del siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional elevada automáticamente a DEFINITIVA de admitido por no haber ningún aspirante excluido en la relación provisional.

ASPIRANTE ADMITIDO

NOMBRE Y APELLIDOS: D. David Cuesta Marín.

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: ***3635**.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO.- Determinar los miembros del Órgano de Selección, que estará integrado por:

Presidente titular: D. Agustín Villalba Zabala, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Presidente suplente: D. Fernando Lalaguna García, administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a Ruth Jiménez Madurga, técnico de administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal suplente: D^a Araceli Hernández Sáiz, agente de la Policía Local de Reocín

Vocal titular: D. Antonio Becerril Fernández, agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal suplente: D^a Olga Usamentiaga García, agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal titular: D^a M^a Victoria Fernández González de Torres, jefa de Servicio de Administración y Acción Formativa, adscrita al Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

VIERNES, 21 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 14

Vocal suplente: D. Marcos de la Mora Madariaga, jefe de Servicio de Investigación, Estudios y Apoyo, adscrito al Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Vocal titular: D. Jorge Juan Gutiérrez Fernández, jefe de Sección de Expropiaciones del Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Vocal suplente: D^a Nuria Prada García, jefa de Servicio de Mediación y Justicia Gratuita, de la Dirección General de Justicia, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Actuará como Secretario titular, sin voto, D^a D^a Elisabeth Velasco Trueba, interventora del Ayuntamiento de Reocín, y como Secretario suplente, D^a M^a Isabel Fernández Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Órgano de Selección para el viernes día 28 de enero de 2022 a las 8:45 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reocín, en La Robleda, nº 127, de Puente San Miguel, así como al aspirante, para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, el mismo viernes 28 de enero de 2022, en el propio Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reocín, debiendo comparecer el aspirante, provisto del documento de identificación.

CUARTO.- Notificar a los miembros designados como titulares y como suplentes del Órgano de Selección, y publicar anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2 a) de la LRBRL y demás concordantes.

SEXTO.- Transcribir esta resolución al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 202 del ROF-RJEL".

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Puente San Miguel, 14 de enero de 2022.
El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2022/203

CVE-2022-203